

DECRETO N°: E-926/2017 /

COLINA, 27 de abril de 2017

VISTOS: Acuerdo N° 69, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 27 de abril de 2017: **1)** Memo N° 59 de fecha 02 de febrero de 2017, de la Directora de Obras, mediante el cual remite carta de fecha 23 de enero de 2017, de Inmobiliaria La Reserva Ltda. Ingresada a través de Providencia N° 228, solicitando aprobación de nombre de calles del Loteo TC Lote TC– La Reserva. **2)** Certificado de fecha 23 de marzo de 2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronunció favorablemente por la propuesta de nombre de calles del Loteo TC Lote TC– La Reserva; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 69, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 27 de abril de 2017, **SE ACUERDA:** Aprobar el nombre de calles del **Loteo TC Lote TC– La Reserva**, que a continuación se detallan:

Calle	:	El Manantial
Calle	:	El Arroyo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
Secretario Municipal (S).


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Sres. Concejales
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- DOM
- 6.- SECPLAN
- 7.- Dirección de Operaciones
- 8.- DIDECO
- 9.- Dirección de Aseo y Ornato
- 10.- Dirección de Tránsito
- 11.- Interesado
- 12.- Ley de Transparencia
- 13.- Oficina de Partes y Archivo



El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus concejales presentes, adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 69-2017

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memo N° 59 de fecha 02 de febrero de 2017, de la Directora de Obras, mediante el cual remite carta de fecha 23 de enero de 2017, de Inmobiliaria La Reserva Ltda. Ingresada a través de Providencia N° 228, solicitando aprobación de nombre de calles del Loteo TC Lote TC– La Reserva. **2)** Certificado de fecha 23 de marzo de 2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronunció favorablemente por la propuesta de nombre de calles del Loteo TC Lote TC– La Reserva; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar el nombre de calles del **Loteo TC Lote TC– La Reserva**, que a continuación se detallan:

Calle : El Manantial
Calle : El Arroyo